

REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222

Tomo LXXIII. Mayo-Agosto 2023, pp. 253-278.

MEMORIA INSTITUCIONAL

2017 - 2023

MEMORIA INSTITUCIONAL 2017-2023

La gestión 2017-2022 ha enfrentado grandes desafíos que se han concentrado en tres importantes ejes. El primero de ellos es el fortalecimiento institucional: consistente en la incorporación de miembros, la formalización de diversos aspectos de la organización, la suscripción de acuerdos de cooperación, entre otros. El segundo eje ha estado orientado al continuo mejoramiento de la Revista Peruana de Derecho Internacional a través de la obtención del registro ISSN (International Standard Serial Number), el DOI (Digital Object Identifier), y su correspondiente indexación a Latindex y el repositorio ALICIA del CONCYTEC. De la misma forma, el Ministerio de Cultura declaró varios números de la Revista de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional como Patrimonio Cultural de la Nación. En último y tercer lugar, se encuentra la línea permanente de difusión del derecho internacional donde las actividades de promoción académica fueron notables así como la participación de los miembros. En este apartado cabe destacar la creación de un blog institucional y redes sociales, la realización anual e ininterrumpida del Curso de Derecho Internacional Contemporáneo, la publicación de libros sobre materia jurídica internacional, la premiación del concurso de ensayos, entre otros.

Lamentablemente, cabe recordar que durante el referido periodo de gestión fallecieron: el ex presidente de la SPDI, Doctor Ignacio Basombrío Zender, el 1 de marzo de 2019; Embajador Jorge Chávez Soto, el 16 de julio de 2019; Embajador Jorge Luis Valdez Carrillo, el 26 de enero de 2020; Doctor Samuel Lozada Tamayo, el 7 de agosto de 2020; Doctor Gustavo Noboa Bejarano, el 16 de febrero de 2021; y, Doctor Thomas Buergenthal, el 29 de mayo de 2023, siendo todos ellos miembros de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional a quienes rendimos nuestro sentido homenaje.

I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Composición de Miembros Eméritos

El Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, en su sesión del 28 de setiembre de 2017, acordó que los Miembros Eméritos de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, son: José Luis Bustamante y Rivero, Alberto Ulloa Sotomayor, Raúl Porras Barrenechea, Enrique García-Sayán, Andrés Aramburú Menchaca, Víctor Andrés Belaunde, Alejandro Deustua Arróspide, Carlos García Bedoya, Alfonso Arias-Shereiber, Juan Miguel Bákula, Javier Pérez de Cuéllar y Luis Marchand Stens. Todos ellos irán en orden alfabético en la sección pertinente de la Revista.

Promoción de Miembros Asociados a la categoría de Miembros Titulares

El Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, en su sesión del 28 de setiembre de 2017, acordó promover a la calidad de Miembros Titulares a los siguientes Miembros Asociados: Juan Álvarez Vita, Domingo García Belaunde, Gonzalo García Calderón Moreyra, Luis García-Corrochano Moyano, Fabián Novak Talavera, José Luis Pérez Sánchez-Cerro, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, Oscar Schiappa-Pietra Cubas y Augusto Hernández Campos. Asimismo, se ratificó como Miembros Titulares a los doctores: Ignacio Basombrio Zender, Harry Belevan McBride y Martín Belaunde Moreyra.

Consejo de Honor de la SPDI: nueva categoría entre los miembros de la Institución

El 28 de setiembre de 2017, el Consejo Directivo de la SPDI acordó por unanimidad conformar un Consejo de Honor, que estará integrado por ex Presidentes de la Sociedad y ex Ministros de Relaciones Exteriores, entre los que destaca el Embajador Javier Pérez de Cuéllar. En el remozamiento de los Estatutos, que está en curso, se contemplará esa nueva categoría.

Consejo Directivo de la SPDI inscrito en la SUNARP

Se pone en conocimiento que fue realizada con éxito la inscripción ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, del nuevo Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional - SPDI, para el período 2017-2022. Dicho Consejo Directivo, quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente: Oscar José Ricardo Maúrtua de Romaña.

Vicepresidente: Hernán Antonio Couturier Mariátegui.

Secretario: Miguel Ángel Rodríguez Mackay.

Tesorero: Alexander Aurelio Antialón Conde.

Vocal: Juan José Álvarez Vita.

Vocal: Alejandro Ricardo Deustua Caravedo.

Vocal: Gonzalo Félix García Calderón Moreyra.

Vocal: Oscar Javier Schiappa-Pietra Cubas.

Cabe indicar que el título fue presentado el 6 de abril de 2018 bajo el N° 2018-00780215 del Tomo Diario 0492. Registro de Personas Jurídicas, Rubro Generales, A00005 de la Partida Electrónica N° 02296772.

Nuevos Miembros Correspondientes

Mediante acuerdo del 9 de agosto de 2018, el Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional aprobó, por unanimidad, la incorporación como Miembros Correspondientes de los doctores Gustavo Noboa Bejarano (Ecuador) y Daisaku Ikeda (Japón).

La SPDI recibe de la OEA las últimas colecciones del Curso de Derecho Internacional

El 29 de mayo de 2019, el presidente de la SPDI, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña y el Doctor Alexander Antialón Conde, Coordinador General de la institución, recibieron los últimos números de las colecciones del Curso de Derecho Internacional –con serie temática de Sistema Interamericano y Derecho Internacional Privado de las Américas– organizado por el Comité Jurídico Interamericano de la OEA.

Los ejemplares fueron amablemente donados por el Doctor Jean Michel Arrighi, Secretario de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos y canalizados a través del Doctor Augusto Hernández Campos, miembro del Comité de la Revista de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional inscribe su marca en Indecopi

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional logró la inscripción de su marca de servicio y logotipo en el registro de marcas de servicios de propiedad industrial del Indecopi. Dicha inscripción cuenta con la clasificación internacional número 41, que corresponde a los servicios de Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

Con esta significativa acción se protegerá a la Sociedad de copias o imitaciones, dándole la potestad al titular de utilizar la marca por los siguientes diez años desde su inscripción. Ello constituye un gran avance en pos de la formalización e identidad de la Sociedad.

Convenio Interinstitucional entre la SPDI y la UTP

Con el objetivo de unir esfuerzos para realizar actividades académicas conjuntas en favor de la comunidad académica nacional e internacional, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) y la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), celebraron un Convenio de Cooperación Interinstitucional.

El Convenio fue firmado por el Presidente de la SPDI, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Humanas de la UTO, doctor José Luis Diez Canseco.

Lima, 24 de abril de 2019.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SPDI y la USIL

Con el objetivo de unir esfuerzos para realizar actividades académicas conjuntas en favor de la comunidad académica nacional e internacional, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) y la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), han celebrado un Convenio de Cooperación Interinstitucional.

El Convenio fue firmado por el Presidente de la SPDI, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, y, el Rector de la USIL, doctor Ramiro Salas Bravo.

Lima, 24 de setiembre de 2020.

La SPDI y la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) celebran un Convenio de Cooperación Interinstitucional

Con el objetivo de establecer mecanismos de colaboración y desarrollar actividades y acciones comunes, para así contribuir al mejor y más eficiente cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) y la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), han celebrado un Convenio de Cooperación Interinstitucional.

El Convenio fue firmado el 16 de abril por el Presidente de la SPDI, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, y, la Presidenta de la SNP, Doctora Cayetana Aljovín Gazzani.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) y la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM PERÚ) celebran un Convenio de Cooperación Interinstitucional

Con el objetivo de establecer mecanismos de colaboración y desarrollar actividades y acciones comunes, para así contribuir al mejor y más eficiente cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) y la Cámara de Comercio Americana del Perú (AMCHAM PERÚ), han celebrado un Convenio de Cooperación Interinstitucional.

El Convenio fue firmado el 11 de junio por el Presidente de la SPDI, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, y, el Director Ejecutivo de AMCHAM PERÚ, Aldo R. Defilippi.

Presidente de la SPDI, Embajador Óscar Maúrtua juramenta como Canciller de la República y asume la Presidencia a.i. el Vicepresidente, Embajador Hernán Couturier Mariátegui

El Presidente de la SPDI, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, juramentó como Canciller de la República, el 20 de agosto. En tal contexto, asumió como Presidente a.i. de la institución, el Embajador Hernán Couturier Mariátegui, quien se venía desempeñando como Vicepresidente

II. REVISTA PERUANA DE DERECHO INTERNACIONAL

El órgano de difusión de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional mantuvo su publicación de manera ininterrumpida. A continuación compartimos el listado de números que han sido publicados:

Edición N°	Tomo	Período
157	LXVII	Julio-Diciembre 2017
158	LXVIII	Enero-Abril 2018
159	LXVIII	Mayo-Agosto 2018
160	LXVIII	Setiembre-Diciembre 2018
161	LXIX	Enero-Abril 2019
162	LXIX	Mayo-Agosto 2019
163	LXIX	Setiembre-Diciembre 2019
164	LXX	Enero-Abril 2020
165	LXX	Mayo-Agosto 2020
166	LXX	Setiembre-Diciembre 2020
167	LXXI	Enero-Abril 2021
168	LXXI	Mayo-Agosto 2021
169	LXXI	Setiembre-Diciembre 2021
170	LXXII	Enero-Abril 2022
171	LXXII	Mayo-Agosto 2022
172	LXXII	Setiembre-Diciembre 2022
173	LXXIII	Enero-Abril 2023
174	LXXIII	Mayo-Agosto 2023

ISSN (International Standard Serial Number) para la Revista Peruana de Derecho Internacional

Es grato destacar a partir de la edición N° 158 (enero-abril 2018) de la Revista Peruana de Derecho Internacional, lleva en su portada nuestro código ISSN (International Standard Serial Number) N° 0035-0370.

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a dos unidades documentales sobre la Sociedad Peruana de Derecho Internacional

El 15 de diciembre se resolvió declarar Patrimonio Cultural de la Nación a dos unidades documentales relacionadas con la SPDI: El Decreto Supremo N° 443 de 1941, que autoriza a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional para editar la Revista Peruana de Derecho Internacional y, la Resolución Suprema N° 0647 de 1979, que reconoce oficialmente a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Dicha declaración se dio mediante Resolución Viceministerial N° 233-2019-VMPCIC-MC del 12 de diciembre de 2019 y publicada en el diario oficial El Peruano.

Este reconocimiento realizado por el Ministerio de Cultura es un claro respaldo a la Sociedad y a la labor que realiza en colaboración con la Cancillería.

Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a ejemplares de la Revista Peruana de Derecho Internacional

Mediante Resolución Viceministerial N° 000152-2020-VMPCIC/MC, publicada el día de ayer 24 de septiembre del 2020, en el Diario Oficial El Peruano, se resolvió declarar Patrimonio Cultural de la Nación a cincuenta y cuatro unidades hemerográficas de la Revista Peruana de Derecho Internacional (ediciones N° 1-69), que corresponde a los años 1941-1970.

La referida Resolución señala que: “La importancia, valor y significado de la “Revista Peruana de Derecho Internacional” reside en ser una obra trascendental para la cultura nacional debido a que los temas que aborda se refieren a la historia diplomática y derecho internacional del Perú. Asimismo, es la publicación vigente más antigua en materia diplomática; cada

número contiene contribuciones sobre derecho, ciencia política, relaciones internacionales, economía, historia y otras ramas del conocimiento que brindan un aporte desde una perspectiva internacional; siendo de especial consideración los números del 1 al 69 (1941- 1970), cuando el Estado peruano tuvo una crucial presencia en el derecho internacional”.

Finalmente, se adjunta el enlace de la citada Resolución Viceministerial: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/declaran-patrimonio-cultural-de-la-nacion-a-las-cincuenta-y-resolucion-vice-ministerial-n-000152-2020-vmpcicmc-1886738-1/>

Lima, 25 de setiembre de 2020

Revista Peruana de Derecho Internacional ha sido aceptada para integrar RELAREDI

La SPDI tiene a bien informar que la Revista Peruana de Derecho Internacional - RPDI ha sido aceptada para integrar la prestigiosa Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional - RELAREDI.

El V Seminario de la RELAREDI se desarrollará en Trujillo-Perú los días 19 y 20 de setiembre de 2019. En tal sentido, se adjunta el enlace informativo del evento: <https://relaredi.wordpress.com/seminarios-2019-trujillo-peru-call-for-papers-evento-conjunto-v-seminario-de-la-red-latinoamericana-de-revistas-de-derecho-internacional-yix-seminario-permanente-del-anuario-mexicano-de/>

Revista Peruana de Derecho Internacional (RPDI) refuerza presencia en Biblioteca de las Naciones Unidas (Ginebra)

El 25 de julio, el Coordinador General de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, doctor Alexander Antialón Conde, realizó una visita a la Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra para reforzar la presencia de la Revista Peruana de Derecho Internacional.

Gracias a esta visita, la RPDI tendrá una presencia constante e importante en dicha organización. Ello servirá para que los miembros de la Comisión de Derecho Internacional, funcionarios investigadores de todas las áreas de la ONU, profesores e investigadores de las universidades y

centros de estudios, funcionarios de los organismos internacionales y ONG's puedan tener acceso a la revista impresa de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.

Revista Peruana de Derecho Internacional contará con los códigos DOI (Digital Object Identifier)

Aceptada la membresía en CrossRef, agencia oficial de registro de identificadores de objetos digitales (DOI) de la International DOI Foundation, la Revista Peruana de Derecho Internacional ahora cuenta con su prefijo DOI (Digital Object Identifier) N° 10.38180. Esto permitirá que en adelante nuestro equipo editorial cree los sufijos DOI para cada artículo académico de la revista.

El DOI proporciona información sobre la descripción, a través de metadatos, del objeto digital (autor, título, datos de publicación,...) y su localización en internet, utilizando el sistema *handle*.

Finalmente, aprovechamos la ocasión para anunciar que en unos días ya estará disponible la versión electrónica de la edición N° 164 (enero-abril de 2020) de la Revista (en <http://spdiojs.org/ojs/index.php/RPDI>), la misma que se estará distribuyendo físicamente una vez superada la cuarentena.

17 de abril de 2020

Presentación de la edición electrónica de la Revista Peruana de Derecho Internacional N° 164 (enero-abril de 2020)

El 22 de abril se publicó y difundió la edición electrónica de la Revista Peruana de Derecho Internacional N° 164 (enero-abril de 2020), la misma que se halla en el siguiente enlace: <http://spdiojs.org/ojs/index.php/RPDI> . Cabe señalar que la edición impresa será distribuida una vez que se supere la cuarentena y las imprentas puedan trabajar.

Revista Peruana de Derecho Internacional (RPDI) obtiene la indización del CONCYTEC

La histórica Revista Peruana de Derecho internacional (RPDI) que cumplirá el 2021, junto con el Bicentenario Nacional y de la creación de

la Cancillería -con la que mantiene vínculos institucionales-, sus 80 años de circulación ininterrumpida y cuyo Decreto Supremo que la autoriza a publicar temas internacionales es patrimonio documental de la nación, ha obtenido la indización por parte del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, entidad que rige la rectoría científica y tecnológica.

Esta añeja revista dedicada al derecho internacional y las relaciones internacionales, ha obtenido oficialmente el reconocimiento a su carácter científico y se constituye en la única de su especialidad en el Perú, y, de las pocas en América Latina, en ser merecedora de tal distinción.

Finalmente, cabe relevar que la indexación o indización es una elevada categoría de una publicación periódica de investigación que denota alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos de consulta mundial.

Lima, 3 de setiembre de 2020

Incorporación de distinguidas personalidades al Consejo Editorial de la Revista

Conforme a la Apertura Editorial exigida para el proceso de indexación de la Revista Peruana de Derecho Internacional, nos es grato anunciar la incorporación de las siguientes personalidades como integrantes del Consejo Editorial de la Revista:

- Tullio Treves (Universidad de Milán y juez del Tribunal Internacional para el Derecho del Mar).
- Patrícia Galvão Teles (Sociedad Portuguesa de Derecho Internacional y Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas).
- Caterina García Segura (Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales – AEPDIRI).
- Fatma Raach (Tunesine Association of International Law). Tunisia.
- Jean Michel Arrighi, (Universidad de la República - Montevideo y Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA).

- Soledad Torrecuadrada García-Lozano (Universidad Autónoma de Madrid).
- Miguel García García-Revillo (Universidad de Córdoba)
- Geneviève Dufour (Société Québécoise de Droit International).
- Alain Pellet (Sociedad Francesa de Derecho Internacional)
- Antonio Remiro Brotóns (Universidad Autónoma de Madrid)
- Jin Huang (Sociedad China de Derecho Internacional)
- Ariel Ricardo Mansi (Sociedad Argentina de Derecho Internacional)
- Jean Marc Thouvenin (Academia de La Haya de Derecho Internacional)
- Manuel Rodriguez Cuadros (Ex Canciller de la República)
- Marcelo Gustavo Kohen (Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra)
- Oscar Schiappa-Pietra (Londo School of Economics)

Sin duda, la incorporación de las citadas personalidades, nos compromete a seguir esforzándonos en la mejora continua de nuestra querida revista, que cumplirá sus 80 años el 2021.

Finalmente, destacamos los esfuerzos que vienen realizando el Coordinador y el Editor de la Revista.

Lima, 20 de mayo de 2020

Los Revisores Pares Ciegos de la Revista Peruana de Derecho Internacional

Nota de Prensa SPDI N° 0010-2020

Por la presente se agradece muy especialmente a quienes colaboran como Revisores Pares Ciegos, de los artículos que postulan a ser publicados en el Revista Peruana de Derecho Internacional. Ellos forman parte de nuestro equipo editorial:

Revista Peruana de Derecho Internacional. ISSN: 0035-0370 / ISSN-e: 2663-0222
Tomo LXXIII. Mayo - Agosto 2023, pp. 253-278.

- Germán Vera Esquivel (PUCP)
- María Ángela Sasaki Otani (PUCP)
- Pablo Rosales Zamora (PUCP)
- Gian Pierre Campos Maza (UNMSM)
- María Alejandra Arévalo Moscoso (Pontificia Universidad Javeriana - Colombia)
- Giovana Yaro Peceros (UNMSM)
- Ena Carnero Arroyo (Universidad Nacional de Trujillo),
- Olga Cerqueira Torres (Universidad San Ignacio de Loyola),
- Silvio Mezarina García (Universidad Nacional Mayor de San Marcos) y
- Felipe Ramos Esquivel (Universidad Nacional de Trujillo).

Estos académicos del derecho internacional colaboran en la mejora continua de nuestra querida revista, que cumplirá sus 80 años el 2021. Asimismo, cabe señalar que se seguirán incorporando más estudiosos y especialistas para integrar este selecto grupo de dictaminadores.

Finalmente, invitamos a conocer a todo nuestro equipo editorial a través de nuestra Revista Electrónica: <http://spdijojs.org/ojs/index.php/RPDI/about/editorialTeam>

Lima, 21 de mayo de 2020

Venta del Libro “Derecho Internacional Público”

El 2 de marzo se dio a conocer la venta del libro DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, en las librerías El Virrey, Communitas, Ccoriwasí y en el campus de la Universidad Ricardo Palma. El citado libro cuenta con los auspicios de la citada universidad y de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional. Se sabe que a la presente fecha, 30 de abril, el libro se encuentra agotado en la librería Communitas. El Coordinador del libro es el Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, y, el Editor, el doctor Alexander Antialón Conde. Son coautores, los doctores Augusto Hernández Campos,

Alexander Antialón Conde, Pablo Rosales Zamora, Soledad Torrecuadrada García-Lozano, Germán Vera Esquivel y Daniela Malapi Hernández.

El libro cuenta con los comentarios de Antonio Remiro Brotóns y Patricia Galvao Telles.

El libro citado ha generado gran interés en la comunidad universitaria y académica, nacional e internacional.

Índice actualizado de la Revista Peruana de Derecho Internacional (Ediciones Nos. 1 – 167)

Con ocasión del 80° Aniversario de la Revista Peruana de Derecho Internacional, la SPDI se complace en informar a sus miembros así como al público en general, que se encuentra a disposición de los investigadores, estudiosos, académicos, profesores, alumnos, entre otros, el Índice actualizado de la Revista, por autores, temas y personas.

Cabe informar que el referido índice abarca desde la primera edición en 1941 hasta la edición actual N° 167 (enero-abril de 2021) de nuestra octogenaria publicación de circulación cuatrimestral ininterrumpida, que se pone ahora, gratuitamente, a disposición de los interesados, a través del siguiente enlace de nuestra página web: <https://www.spdi.org.pe/revista-peruana-de.../indice/>

La Revista de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional participó en la Feria Internacional del Libro.

A Través del stand de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, la SPDI participó en la 26^a Feria Internacional del Libro de Lima – FIL LIMA 2022. En este espacio se pudo encontrar la Revista Peruana de Derecho Internacional en sus ediciones N° 169 y 170 a un precio especial.

III. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y EVENTOS

Creación de un Blog Institucional, cuentas en redes sociales y página web remozada

El Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, en su sesión del 28 de setiembre de 2017, acordó la creación de un Blog Institucional donde se publicarán misceláneas, noticias, notas, pronunciamientos, comentarios, así como artículos y/o ensayos que no se incorporen en la Revista, etc. La dirección electrónica del citado blog es la siguiente: *sociedadperuanadederechointernacional.blogspot.es*

Realización de cuatro ediciones del Curso de Derecho Internacional Contemporáneo de forma ininterrumpida desde el año 2019

Desde el año 2019 se viene realizado el Curso de Derecho Internacional Contemporáneo que ha concitado una alta participación de estudiantes, graduados y profesores interesados en el derecho internacional y las relaciones internacionales.

Hasta la fecha han participado alrededor de 200 inscritos y han brindado sus disertaciones aproximadamente 40 académicos entre juristas y expertos de las relaciones internacionales del Perú y el extranjero.

Durante los años de pandemia, el curso se siguió realizando mediante la modalidad virtual, lo que permitió el acercamiento de personas interesadas de otras latitudes quienes pudieron escuchar las ponencias compartidas así como participar como expositores en el mismo.

De la misma forma, el curso se ha realizado en alianza con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Universidad Tecnológica del Perú (UTP).

Visita de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) a las instalaciones de la SPDI

El 21 de junio, personal de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), realizó una visita programada en las instalaciones de la SPDI para hacer una revisión de los valiosos ejemplares que resguarda la Sociedad en su Biblioteca Institucional, con el fin de brindar algunas acotaciones importantes para la valoración y cuidado de los ejemplares, de los cuales, algunos de ellos, datan de siglos pasados.

También, realizaron recomendaciones sobre el ambiente idóneo para los libros y mejoras a tener en cuenta para el cuidado de los materiales, así como el apoyo que ofrece la BNP, resaltando la importancia histórico-cultural que revisten dichos materiales.

Designan a Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, como integrante del Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial

Mediante Oficio S/N-2018-P-PJ del 26 de abril de 2018, el entonces Presidente del Poder Judicial, doctor Durbelí Rodríguez Tineo, comunicó que en mérito a la Resolución Administrativa N° 092-2017-P-PJ, se dispuso la incorporación del Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, al Consejo Consultivo de la Presidencia del Poder Judicial.

Embajador Óscar Maúrtua de Romaña fungió como Observador Electoral en México

El Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, fue convocado para participar en calidad de “Invitado Extranjero”, denominación que se usa en México para los Observadores Electorales, en los comicios que tuvieron lugar el 1 de julio en dicho país, en que se eligió al nuevo Jefe de Estado, así como a 3000 cargos en 30 estados del país.

Embajador Óscar Maúrtua de Romaña recibió premiación y homenaje de la Asociación Bicentenario 2021

El 1 de diciembre de 2018, el Embajador Óscar Maúrtua de Romaña recibió premiación y homenaje público por parte de la Asociación Bicentenario 2021, en reconocimiento a su destacada labor como jurista, diplomático de carrera y dedicado representante de nuestro país en el exterior.

La Asociación Bicentenario 2021, presidida por el Dr. Raúl Chanamé Orbe, es una institución dedicada a resaltar los valores y principios de nuestra República, así como de rendir reconocimiento a los forjadores de nuestra patria

El Embajador Óscar Maúrtua recibió invitación para participar en el Encuentro Mundial de Presidentes de las Sociedades Nacionales de Derecho Internacional

El pasado 7 de junio, el profesor Alain Pellet, Presidente de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional (SFDI), le extendió la invitación al Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la SPDI, para su participación en el Encuentro Mundial de Presidentes de Sociedades Naciones de Derecho Internacional, la cual tuvo lugar en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, los días 2 y 3 de septiembre de 2019.

Destacada participación de Miembros de la SPDI en los Seminarios de la RELAREDI y Anuario Mexicano de Derecho Internacional

Los días 19 y 20 de setiembre se realizaron los Seminarios del Anuario Mexicano de Derecho Internacional y de la Red Latinoamericana de Revistas de Derecho Internacional (RELAREDI), llevados a cabo en la Universidad Nacional de Trujillo.

En la inauguración de dichos eventos, destacó la participación del doctor Luis García Corrochano Moyano, además de las brillantes ponencias de los doctores Alexander Antialón Conde y José Saavedra Calderón, los cuales son miembros de la SPDI.

Conferencia “Mandela, hoy y siempre” y premiación del concurso de ensayos

El día 6 de noviembre se llevó a cabo la Conferencia “Mandela, hoy y siempre” y la premiación del concurso de ensayos, en el Centro Cultural PUCP.

Participaron con las palabras inaugurales los representantes de las instituciones co-auspiciantes: el Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional; la Embajadora Rachel Nomonde Rasmeni, Embajadora de Sudáfrica en el Perú; la Sra.

María del Carmen Sacasa, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú; y la Dra. Elizabeth Salmón, directora ejecutiva del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú - IDEHPUCP.

Acto seguido, se dio lugar a la premiación del Concurso de Ensayos “Vida y obra de Mandela, su legado hoy”. Los ganadores fueron Alejandra Gallardo (Categoría pregrado) y Walter Moscoso (Categoría postgrado), quienes hicieron un resumen de su trabajo. Los ganadores fueron premiados con la suma de 1000 dólares americanos, para cada uno, además que sus trabajos serán publicados en la siguiente edición N° 160 de la Revista Peruana de Derecho Internacional.

Luego se dio lugar a la Conferencia con la participación del Embajador José Luis Pérez Sánchez-Cerro, en representación de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, y el doctor Salomón Lerner Febres, presidente emérito del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP-IDEHPUCP.

Finalmente, se procedió con la foto de estilo y el brindis de honor.

Presentación del Libro Enfoques Sobre la Corrupción en el Perú

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional, CENTRUM PUCP y la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú presentaron el 4 de octubre el libro “Enfoques Sobre a Corrupción en el Perú” editado por el Embajador Óscar Maúrtua de Romaña.

El contenido del libro es un resumen del Coloquio “La Corrupción en el Perú”, organizado por CENTRUM PUCP, el pasado 23 de febrero de 2017 y tiene como colaboradores a quienes fueron expositores como Fernando D’Alessio Ipinza, con el tema “La Ética y la Corrupción”; Pedro Olaechea Álvarez-Calderón, con “Visión del Empresariado Frente a la Corrupción”; Javier de Belaunde López de Romaña, con “El Rol de la Administración del Sector Justicia en la Lucha Anticorrupción ¿Qué Hacer Para Reformar?; Carmen McEvoy Carreras, con “La Corrupción en la Historia el Perú: Un Fenómeno Consustancial a la Historia Republicana; y Óscar Maúrtua de Romaña, con “La Corrupción: Una Perspectiva Internacional”.

Co-auspicio al libro “Impacto de las Migraciones Internacionales en el Desarrollo del Perú”.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional, participó en el co-auspicio del libro “Impacto de las Migraciones Internacionales en el Desarrollo del Perú”, cuyo editor es el Embajador Óscar Maúrtua de Romaña. Además de la Sociedad, participaron en el auspicio prestigiosas instituciones como CENTRUM Católica Graduate Business School, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, la Federación Mundial de Instituciones Peruanas (FEMIP) y Ofensiva Peruanos en el Exterior (OFENSIVA PEX).

La presentación de esta importante publicación se llevó a cabo el 24 de enero de 2018 en el Club de la Banca y Comercio, donde participaron como comentaristas: Dr. Percy Maquina, Director General de CENTRUM Católica; Dr. Fernando D’Alessio, Profesor e Investigador de CENTRUM Católica; Sr. Felipe Reinoso, investigador de la “Comunidad Autónoma” organización sin fines de lucro sobre migraciones en EE.UU.; Sr. Iván Dávalos, Jefe de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM) en Perú; y el doctor Hugo Guerra A.

Presentación del libro “Apuntes para la Política Exterior Peruana”

El Centro Internacional de Administración y Comercio (CIAC) con auspicio de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional y la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar” realizaron la presentación del libro “Apuntes para la Política Exterior Peruana” del Canciller de la República Óscar Maúrtua de Romaña. En el evento participaron el Embajador Gustavo Meza Cuadra; la Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Sra. Jeri Ramón Ruffner; el Presidente a.i. de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, el Embajador Hernán Couturier Mariátegui; miembro del Comité Académico, Dr. Aníbal Sierralta Ríos y el señor Lucien Chauvin.

Reunión entre el Presidente de la SPDI y la Presidenta de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI)

En enero se llevó a cabo una cálida reunión entre el Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la SPDI, y la Presidenta de la

AEPDIRI. Dicha reunión se dio en España, intercambiando experiencias de sus respectivas Sociedades nacionales.

Reunión entre el Presidente de la SPDI y la Directora del DSP de la Universidad de Oxford

Durante su reciente visita a Europa, a inicios de año, el Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, tuvo ocasión de reunirse con la Dra. Kate Jones, Directora del Programa de Estudios Diplomáticos de la Universidad de Oxford. Asimismo abordaron la participar de cada institución para el Tercer Encuentro Mundial de Sociedades de Derecho Internacional que tendrá lugar en Lima en 2021, en el marco del Bicentenario Nacional y de la Cancillería. La Dra. Jones es una activa participante en los temas de Derechos Humanos y en particular en los que corresponden al género.

Reunión entre el Presidente de la SPDI, Embajador Óscar Maúrtua, y el profesor español, doctor Miguel García

El día miércoles 12 de febrero, en el Centro Español del Perú, tuvo lugar una cálida reunión entre el profesor de la Universidad de Córdoba (España), Miguel García García-Revillo y el Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña.

Como se conoce, el doctor García es profesor titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba (España) y Doctor en Derecho por esa misma universidad (2004). En el ámbito investigador, el profesor García García-Revillo es autor de un amplio número de publicaciones (más de 50) en Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea, destacando, entre otras, su monografía *The Contentious and Advisory Jurisdiction of the International Tribunal for the Law of the Sea*, Brill-Nijhoff, Leiden-Boston, 2015, que es obra de referencia mundial sobre la jurisdicción de este importante tribunal internacional; también es miembro de diversos proyectos y equipos de investigación nacionales e internacionales especializados en Derecho del Mar.

La SPDI participa en el proceso de autoevaluación, como Grupo de Interés, de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y CCPP, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional, a través de su Presidente, Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, participa en el proceso de autoevaluación, como Grupo de Interés, de la Escuela Profesional de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y CCPP, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM); con miras a que esta Escuela Profesional, que dirige con acierto el Doctor Francisco Miró Quesada Rada, pueda acreditarse institucionalmente ante el SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa).

Integran dicho Grupo, además del Presidente de la SPDI, el Director del Centro de Estudios Constitucionales, Doctor Ernesto Blume Fortini; el Director de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones, Dr. Alejandro Chessman Olaechea; y, la Directora de Democracia Digital, Elaine Ford.

Óscar Maúrtua de Romaña y José Luis Pérez Sánchez-Cerro, participaron hoy como expositores ante el Congreso de la República

Los Embajadores Óscar Maúrtua de Romaña y José Luis Pérez Sánchez-Cerro, miembros titulares de nuestra Sociedad y también miembros del Consejo Consultivo de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República, participaron el 20 de mayo como expositores, con respecto a la viabilidad y pertinencia de las propuestas legislativas Nos. 4979/2020-CR, 4993/2020-CR, 5008/2020-CR, 5090/2020-CR y 5123/2020-CR, sobre modificaciones al artículo 21º de la Ley Orgánica de Elecciones, para asegurar la participación de los peruanos residentes en el extranjero.

En dicha sesión extraordinaria, se discutió los proyectos de ley sobre la restitución del derecho a voto para los connacionales, así como proyectos de ley que además de restituir el derecho a voto, les reconocen el derecho constitucional de ser elegidos.

Finalmente, se coincidió en la necesidad de la creación del distrito electoral 27 o Quinto Suyo, así como la reforma de la Constitución para la asignación de las respectivas curules.

Puede verse la transmisión de la citada sesión extraordinaria a través de los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/watch/live/?v=675015423074527> (Primera parte)
<https://www.facebook.com/watch/live/?v=567410537540214> (Segunda parte)

Palacio Legislativo, 20 de mayo de 2020

Webinar “La salud como bien público y derecho humano”

“La pandemia del coronavirus ha desnudado las desigualdades sociales y económicas en cada país”, afirmó Elmer Huerta en el webinar “La salud como bien público y derecho humano” realizado el 5 de agosto por la Sociedad Peruana de Derecho Internacional SPDI y el Foro Peruano de Relaciones Internacionales FOPRI.

Añadió el prestigioso médico peruano residente en Washington DC que Uruguay, Costa Rica y Cuba han desarrollado sistemas de salud de atención primaria que han contribuido a mitigar la pandemia. Óscar Maúrtua, Presidente de la SPDI, y Lilia Jara, Representante de la OPS/OMS resaltaron la necesidad de reflexionar sobre la importancia de la salud en el marco del 75 aniversario de la ONU. A su vez, Juan Álvarez Vita analizó, desde su experiencia diplomática en el ECOSOC de las NNUU, a la salud como derecho humano fundamental y Ena Carnero, Decana de Derecho de la Universidad de Trujillo destacó los instrumentos legales Interamericanos promotores de la salud en el contexto de la pandemia. Oscar Schiappa Pietra, Director Ejecutivo del FOPRI, condujo el evento que contó con más de 700 asistentes a través de las redes digitales de la SPDI y el FOPRI.

Webinar “La Democracia en las Américas”

El 4 de marzo se llevó a cabo el webinar “La Democracia en las Américas”. El exitoso evento fue conjuntamente organizado con el FOPRI.

Webinar: “Nueva política exterior norteamericana en perspectiva con énfasis en América Latina”.

El 25 de marzo se llevó a cabo el webinar organizado por la SPDI: “Nueva política exterior norteamericana en perspectiva con énfasis en América Latina”.

Luis García-Corrochano Moyano preside el Comité Jurídico Interamericano

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional se complace en felicitar al Doctor Luis García-Corrochano Moyano, Miembro Titular de la Institución, por su reciente elección por aclamación como Presidente del Comité Jurídico Interamericano (CJI) para el periodo 2021-2022.

Luz Ibañez Carranza, Miembro Asociada de la Institución, fue designada Vicepresidenta de la Corte Penal Internacional

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional, mediante un comunicado del 11 de marzo, se complació en felicitar públicamente a la Doctora Luz Ibañez Carranza, Miembro Asociada de la Institución, por su reciente designación como Vicepresidenta de la Corte Penal Internacional.

Diario El Comercio destaca labor de la SPDI en contexto de pandemia

El 18 de noviembre de 2020, el Decano destacó la labor ininterrumpible de la SPDI, incluso en el contexto más agudo de la pandemia por el coronavirus. La SPDI obtuvo importantes logros y avances institucionales, en este difícil periodo para el país.

Diario El Comercio: “La Sociedad Peruana de Derecho Internacional, una institución que cumple 108 años de fundación”

El 3 de marzo, el Decano publicó una nota sobre los 108 años de la SPDI. Señaló que: “Durante este tiempo la institución académica sin fines de lucro se ha dedicado al estudio e investigación en temas de derecho internacional, relaciones internacionales y política exterior. Uno de los hitos más importantes de la SPDI es la creación de la Revista Peruana de Derecho Internacional”.

Al respecto, puede ver la nota completa en: https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/la-sociedad-peruana-de-derecho-internacional-una-institucion-que-cumple-108-anos-de-fundacion-nczg-noticia/?fbclid=IwAR3Os4SEWxGVeOsfLq4mcHGG1BVJF3L7WA14zojqQ_owDkDS1_vRFtmEGk

Diario El Comercio: “Canciller Allan Wagner recibe en audiencia al Emb. Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la SPDI y al Emb. José Luis Pérez Sánchez Cerro, Vocal de la SPDI”.

El Decano destacó en su edición del 28 de abril, la audiencia que concedió el Canciller Allan Wagner a los Embajadores Óscar Maúrtua de Romaña y José Luis Pérez Sánchez Cerro. Aquí se adjunta una fotografía de la citada nota:

Viceministro de Relaciones Exteriores recibe en audiencia a miembros del Consejo Directivo

El día 19 de agosto, el Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Enrique Chávez Basagoitia, recibió en audiencia al Embajador Óscar Maúrtua de Romaña, Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) y Director de la Revista Peruana de Derecho Internacional, acompañado por algunos distinguidos miembros del Consejo Directivo de la SPDI: Embajador Hernán Couturier Mariátegui (Vicepresidente), Doctor Oscar Schiappa-Pietra (Vocal) y Doctor Alexander Antialón Conde (Tesorero).

En tal visita se abordó diversos temas académicos y de promoción del derecho internacional, con coincidente interés y votos de apoyo recíproco.

La Agencia Peruana de Noticias (ANDINA), resalta la organización de la III Reunión Mundial de Sociedades de Derecho Internacional.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), presidida por el embajador Óscar Maúrtua de Romaña, es la entidad anfitriona y cuenta con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), la Red Mundial de Sociedades de Derecho Internacional (GNSIL) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).